

LA PATRIA

DIARIO INDEPENDIENTE

AÑO II | Número suelto 5 cts. | Quito, Martes 25 de Noviembre de 1902 | Número atrasado 10 cts. | N° 243

TARIFA Y AGENCIAS DE ESTE DIARIO

Subscripción mensual, un suero
 Avisos y recitidos en página de pica y small
 columna de 40 cpm. \$1.50
 " " 20 " " 3.50
 " " 5 " " 1.00 por una vez
 " " 11 " " 1.50
 La línea para... 0.05
 Por mes 2000 de rebaja.
 ANUNCIOS
 columna de 40 cpm. \$1.20
 " " 20 " " 1.60
 " " 10 " " 1.00 por una vez
 " " 5 " " 0.60
 Por un mes 40 0 0 de rebaja.

Los precios de anuncios de forma irregular son convencionales.—Las personas que ocupen mensualmente cualquiera de las series anteriores tienen derecho a reclamar una suscripción gratuita del diario.
 Todo pago será anticipado.
 Para todo lo concerniente al pago de suscripciones y anuncios dirigirse a la

Agencia Central.—Manuel M. Balbín

AGENCIAS DE LAS PROVINCIAS

- Tulcan. . . . Sr. Daniel Pozo
- San Gabriel. . . Juan Agreda
- Ibarra. . . . Liborio Madera
- Otavallo. . . . José Ignacio Coronel
- Latacunga. Sr. Dr. Benjamín Terán
- Pujilí. . . . Joaquín Romero
- Ambato. . . . Mariano Andrade
- Pelileo. . . . Amadeo Pozo
- Riobamba. . . . Augusto González
- Alausí. . . . Dr. Alfonso N. Ortiz
- Cuenca. . . . Miguel A. Vélez
- Loja. . . . Dr. Guillermo Rofrío
- Guaranda. . . Virgilio Silva
- Guayaquil. . . Virgilio Drouet
- Azogues. . . . Arcesio Pozo
- Portoviejo. . . Agustín Serrano

LEONIDAS TERAN Q. ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales.
 Domicilio—Carretera de Guayaquil (Teatro), N° 138.
 Horas de estudio.—De 8 á 10 a. m. y de 12 á 3 p. m.
 146 10 v.

AVISO. RAZON Y FE

Gran revista mensual, publicada en Madrid por los Padres de la Compañía de Jesús. En la Librería Americana se encuentran suscripciones. La suscripción anual vale 7 sueros.

LA AURORA

Carretera de Guayaquil, N° Letras E. F. G.
 ACABAN DE LLEGAR!
 Vestidos para niños y niñas
 Calzado, Camisas y Cuellos
 Medias y Calcetines
 Brocado de seda para muebles
 Tarjetas para bautismo, felicitación, primera misa y primera comunión
 Platos para adornos de paredes
 Flores artificiales
 Tiras bordadas finas
 Encajes, grecas, pasamanerías, ruches
 Aplicaciones para vestidos
 Telas de seda, negras y de colores
 Ponchos de algodón y de lana
 Coronas finas
 Lanas y Merinos de colores
 Agua de Kaurang, legítima
 Paraguas, Sombrillas y Bastones
 Sombreros para Señoras y niños
 Máquinas de coser "Domestic B."

EN EL ALMACEN DEL SR. D. JUAN F. GAME

Carretera de Sucre, casa de las Escarilas
 Corrientes, tiendas, letras A. B. se venden los siguientes artículos:
 Cognacs "El Gallo", "Martel" * y **
 Licores de ** y los Champagne,
 Corcezas "Hannonia", "Cazador",
 "Cometa" y "Chivo" en botellas dobles y medias.
 Gran Chartreuse y Petit Chartreuse.
 Vino Vermouth legítimo.
 Vinos españoles y de California en barriles y en cajas.
 Vinos "Bourdeaux" franceses y de California en barriles y en cajas.
 Vinos blancos y para conegar.
 Champagne "Montebello" y "Mercier".
 Dulces y Conservas francesas y americanas.
 Fierro esmalado, Muebles de Viena
 Papel tapiz, papel de escribir en Bloks sobres.
 Vales de zinc, gualdropas y jug uetes.
 Platos ordinarios y de porcelana.
 Claro de color, canela fina, cera de castilla.
 Cuchos, aljiste, mimbre, escalas y jales.
 Cuchos y frutas en jugo, Figuras de porcelana.
 Geuger Als, kola y papel de imprenta, etc

EN LA LIBRERIA AMERICANA

ALMACEN DEL SR. DR. URUTIA
 Se venden los dos primeros tomos de los

ESTUDIOS

SOBRE
 EL CODIGO CIVIL CHILENO
 POR
 LUIS F. BORJA
 El precio de ambos volúmenes son ocho sueros; pero las personas que hubieren adquirido el primer tomo publicado en Quito, pueden, devolviéndolo, comprar en seis sueros los dos tomos.

JUAN BAUTISTA SARRADE ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales. Especialmente se entiende en los asuntos que para la segunda y tercera instancias, se dignen encargarle de las provincias; ya en lo civil como en lo criminal.
 Horas de despacho: de 8 á 10 de m. y de 12 á 3 p. m.; consultas de 7 á 9 en su estudio, Carretera Venezuela, N° 40, frente al Cava-men Moderno.

Quito, Agosto 14 de 1902.

TRASTORNO

Se arrienda un magnífico local para cochera, situado en la Carretera de Olmedo, casa Núm. 39. Quien interes, hable con

Manuel M. Balbín.

TEXTO

DE ENSEÑANZA OBLIGATORIO
 El Compendio de la Historia del Ecuador escrito por el Dr. Pedro Fermín Cevallos ha sido nuevamente de clarado TEXTO OBLIGATORIO para los Colegios y Escuelas de la República.
 Los estudiantes que lo necesitan pueden ocurrir á los almacenes de los Srs. Juan José Narváez y Ciro Mosquera, donde se vende al precio de un suero sesenta centavos el ejemplar.
 Quito, Nbre. 19 de 1902.

LEGALIDAD INTEGRIDAD E IGUALDAD

SE VENDE BARATO LAS SIGUIENTES MERCADERIAS

EN EL ALMACEN DE

A. E. ESTUPIÑAN

- Agua florida legítima de los EE. UU., frasco grande á \$1.20; por docena á \$1.30.
- Id. mediana á 60 centavos frasco; por docena \$1.60.
- Id. chica o sea la cuarta á 45 cts. cada frasco; por docena á \$1.50.
- Perfumes finos: Jazmín, Eliotropo, Violeta, Ilam-Ilam, Brisas del Tauri y Rosa de Francia, frasco de una onza á \$1.1.
- Bacinillas de fierro enlozado, cuatro tamaños: á \$1.20, \$1.160, \$1.2, \$1.240 cada una; por docena en surtido se rebaja \$1.2 en cada docena.

LA PATRIA

Quito, 25 de Noviembre de 1902.

FUNDADA ESPERANZA

Se acentúa la noticia de que "La Unión Católica" de Quito pronto se hará sentir en toda la República por medio de su órgano "La Ley". Nuestro espíritu se llena de gozo é impaciente aguarda la llegada del día en que las mejores inteligencias, los escogidos talentos de esta Capital hagan luz, abundante luz, en medio de la negra tempestad que se desata. "La Ley" fulgurando como el rayo, nos hará ver que aún exista el cielo más allá de la tormenta; ó, poderosa como el huracán, discipando los nubarrones y dejando limpia la tierra de las malezas que en ella han arraigado, nos restituirá la luz y la lumbre de la verdadera libertad. Así, ningún daño harán al pueblo las calumnias y las blasfemias de la propaganda radical, ni los desiertos y errores de los que hemos preferido la paz á los trastornos, menores males antes que la absoluta persecución y ruina de la Iglesia y de la Patria. Por esto de buena fe aconsejamos la resistencia *pasiva* dentro de los límites garantizados por la Constitución, hallando el derecho electoral es el único medio legítimo para lograr el remedio de los males que hoy afligen á la sociedad.

Como católicos sinceros hemos seguido las inspiraciones de nuestra conciencia y jamás justificamos las matanzas fratricidas... y en las víctimas inmoladas en aras del partidismo no hemos hallado sino una prueba de que aún reina el salvajismo entre nosotros; tanto más cuanto que hay otros medios para lograr el mejoramiento de nuestros Gobiernos que mal pueden ser benéficos asumiendo sólo el humo de la sangre y de la pólvora en las batallas. Por esto los unos nos despreciaron como á cobardes conciliadores y los otros tradujeron en nuestras palabras el pretexto para la rebelión. Todo falso. ¿Qué conciliación hay en resolverse al martirio?

Ya vendrá el órgano director del partido católico y entonces conoceremos las resoluciones de ese cuerpo respetable llamado á salvar las intereses sociales en la presente época. Ya no será "La Patria" tanta ni las caricaturas del *Pasquín* con quienes tendo de habérselas el Sr. Gobierno y la prensa radical.

FRAY JOSÉ MARÍA AGUIRRE
-POR-
MIGUEL PRADO ORREGO

(Conclusión)

Pero mis palabras destituidas de autoridad pudieran acaso ser mejor la lengua; su unión es mutuada como lionseras al humilde de religioso; para que lo que dejó expuesto tenga fuerza de gran valor, gustoso transcribo el luminoso y justiciero juicio crítico formado por una notabilidad literaria el año de 1890, por el laureado poeta Dn. Juan León Mera.

He aquí el fallo del célebre bardo del Tungurahua, fallo debidamente apreciado por el poeta del Azuay Dr. Dn. Luis Cordero: "Honra Cuenca.—De una de

los interesantes cartas que nuestro afamado poeta y escritor D. Juan León Mera suele enviar á "Las Novedades" de Nueva York, copiamos los dos párrafos siguientes, sobriamente honrosos para un hijo de nuestro país, el ya célebre Padre Fray José María Aguirre, cuyas singulares dotes oratorias son objeto de aplausos y admiración para el culto auditorio de la Capital. No importa que el Sr. Mera dé la primacía, en cuanto á la forma, al inolvidable Padre Salcedo, que realmente ensalza á cuantos le oían, por la gala de la expresión oral y mímica; porque, á pesar de esta circunstancia, sale ganando inmensamente, en cuanto al fondo, el orador cuencano, joven aún y grande esperanza, por lo mismo, de la oratoria sagrada en el Ecuador".

"He aquí los párrafos á que nos referimos".

"Quito, Octubre 18 de 1890".

"A falta de noticias políticas y administrativas que llamen la atención, vamos á las religiosas.—Acaba de celebrarse un triduo en la catedral de este arzobispado, con ocasión del segundo centenario de Margarita María de Alacoque, fundadora del culto al Sagrado Corazón de Jesús. Patrono de la República. Las fiestas han sido sueltas, como son casi todas las fiestas religiosas en Quito, pueblo esencialmente católico y piadoso. Comenzaron el día 14, y en las distribuciones de las tardes han predicado los más acreditados oradores sagrados que tenemos ahora por aquí: el P. Naranjo, dominico, y los PP. Jesuitas Proaño y Faura. Este español y muy joven aún. El día de la fiesta, esto es, ayer, predicó el justamente afamado P. Aguirre, de la religión de San Diego. La concurrencia ha sido muy numerosa todos los días; pero fué tal la que se oíó á oír al P. Aguirre, que sólo el deleite de escucharle hizo que no nos aburriésemos, al vernos como en prensa, sin poder mover y sudando la gota gorda. Y con todo, lo menos las dos terceras partes de los que asistían oír á tan eximio orador, tuvieron que quedarse fuera del templo, que no tenía cabida por tan extraordinario concurso. Felizmente lo más selecto de nuestra sociedad quiteña había logrado tomar sus puestos desde muy temprano. Allí se hallaban el Presidente de la República y otros muchos personajes distinguidos."

"Después vinieron los comentarios. Yo no he oído ninguno que no fuera favorable; pero, cuando de modo incondicional se ha puesto al P. Aguirre sobre él, por desgracia, ya difunto Padre Salcedo, mi opinión ha diferido. El Padre Aguirre es, como el Padre Salcedo, dignísimo representante de la oratoria sagrada en el Ecuador; tiene más instrucción que su antecesor el célebre agustino (lo fué el P. Salcedo); maneja el más atractivo; aplica mejor su erudición á los puntos que desea realizar con ella, y sobre todo, el aliciente de su austera virtud obra de manera poderosa en el auditorio. Pero Salcedo poseía tal conjunto armónico y magnífico de dotes oratorias, que difícilmente volverá á hallarse en otro predicador, á lo menos entre nosotros. Menos metódico en el plan, mer del más erudito, menos profundo que el P. Aguirre, mucho menos teó-

logo y muchísimo menos místico, arrebatada, sin embargo á su auditorio, con el lenguaje florido, con los períodos rotundos, con frases ardientes, con pensamientos oportunos y felicitosos, con una inimitable mímica, con la voz vibrante y armoniosa, con la magia, en fin, que animaba todos los discursos, hasta el punto de hacer tres horas y aún más, y parecer creer á sus oyentes que no había estado hablando sino media hora".

"Está muy bien decimos nosotros: suficientes son para gloria de nuestro país las dotes con cuya enumeración realiza el Sr. Mera al notable orador cuencano. Bastaba que el auditorio lo hubiese levantado á hombros con el insigne Padre Salcedo, para que nos gloriosásemos de ver en altura tan evidenciado á un hijo del Azuay, no indigno sucesor del inmortal Solano"—Luis Cordero.—(De la "Revista Científica y Literaria de la Universidad del Azuay", número 9 del año 19, correspondiente al 30 de Noviembre de 1890).

Una palabra más y termino. Al dar comienzo á la publicación de este mal perjeñado trabajo en que á grandes rasgos he procurado esbozar la hermosa figura del humilde religioso, hice presente mi insuficiencia, la que nuevamente vuelvo á confesarla en público.

Si bien confieso haber sido grande atreimiento la pretensión de escribir y publicar los anteriores datos biográficos, creo sin embargo tener una disculpa: aunque la convicción de mi insuficiencia me retraía de emprender tan ardua y delicada tarea, mi corazón no me impulsaba poderosa é irresistiblemente á llevar á cabo, á causa de la profunda gratitud que en él se encierra y que la conservo como inestimable tesoro.

Si, niño era yo cuando ingresé al Colegio Seminario del Sagrado Corazón de Jesús de Cuenca para cursar los estudios de enseñanza secundaria, y cuando esto sucedía, el entonces presbítero Dr. Dn. Miguel Aguirre desempeñaba en dicho Establecimiento el cargo de Vicerrector.

El niño de aquella época, objeto de las distinciones del virtuoso Vicerrector, es hoy joven harto amargado con los sinsabores de la trabajosa vida que lleva lejos de su amado hogar.

Como un dulce lenitivo á sus pesares háse ocupado en la consideración de las virtudes de un santo y sabio Religioso, orgullo de su Patria, Ojalá acepte benévolo este humilde y preclaro hijo del Serafico de Asís la pequeña pero significativa manifestación del afecto que le profesa su antiguo estudiante del Colegio Seminario de Cuenca.

MIGUEL A. PRADO ORREGO.
Quito, Noviembre 25 de 1902.

COLOMBIA

La Legación de Colombia nos ha facilitado el siguiente cablegrama del Ministro de Guerra:

"Bogotá, Noviembre 23 de 1902.—Ministro Colombia.—Quito.—Entregada revolución Panamá. República pacificada.—Fernández".

Con toda la efusión de nuestra alma felicitamos á Colombia en la meritisima persona del Excmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de esa República, Dr. D. Emiliano Iazza.

La retreta de hoy Sr. General Plaza.....
¡Viva la paz de Colombia!

NOTAS

Hace pocos días el Correspondiente de "El Grito del Pueblo" en esta ciudad expresó: que gran parte de las calamidades que sufre el Ecuador provienen del partidismo, esto es, de la preferencia que se dá á los intereses del partido dominante respecto de la Nación entera.

Ahora mismo ha venido á confirmarse este aserto, pues el Consejo de Estado ha elegido miembro de la Comisión Codificadora al Dr. Juan Benigno Vela, sólo por ser radical y clerofobo, cuando hay aquí mismo y en otras provincias, varios juriconsultos que desempeñarían con lucimiento ese cargo.

El Dr. Vela nunca se ha distinguido como abogado: ha sido periodista fogoso, declamador en los parlamentos, político... en volteable y lo que se quiere; pero nadie le ha calumniado llamándolo juriconsulto, puesto que ni su carácter ni su segura le han permitido hacer estudios profundos, como los que se necesitan para poder reformar las leyes de un país.

Y lo más grave en este asunto es que, según estamos informados, en caso de que el Dr. Vela acepte el cargo, el Sr. Dr. Luis F. Borja, Presidente de la Comisión, y el Sr. Dr. Carlos Casares, primer Vocal de ella, renunciarán de una manera irrevocable; de manera que un acto inspirado por el favoritismo y el espíritu de bandería privará á la República de los servicios de dos eminentes juriconsultos, que no pueden ser reemplazados.

De esperarse es, pues, que el Dr. Vela, por dignidad y patriotismo, no aceptará el nombramiento conferido, ya que por sus circunstancias no podrá desempeñar ni medianamente el cargo de codificador.

En esta semana resolverá el I. Concejo Municipal cual de las propuestas para la provisión de luz eléctrica y agua á domicilio es más aceptable, más conveniente para los intereses del cantón Quito.

Como todas las propuestas han sido publicadas por la prensa, el pueblo entero las conoce y la posibilidad establecer comparaciones entre todas ellas. Por lo mismo el I. Consejo no puede acoger sino la más favorable, pues de otro modo causaría gravísimo disgusto al pueblo quiteño.

Si hemos de hablar imparcialmente, debemos expresar que entre todas las propuestas merece especial atención la del Sr. Pedro Concha T., ya porque todas las cláusulas son equitativas, ya por las seguridades que presta, ya, por fin, por lo bien que se ha estudiado el asunto, como lo revelan los prolijos planos presentados.

Ojalá que la I. Municipalidad proceda en esta cuestión con absoluta imparcialidad y patriotismo, pues en ella están comprometidas las rentas de la Corporación y el bienestar de los habitantes de esta ciudad.

RECTIFIQUE COLEGA

Quito, Noviembre 24 de 1902.

Sr. D. Timoleón Guevara.

Ciudad.

Apreciado amigo:

Desearo rectificar un concepto falso emitido por "La Mañana" en su N.º 146, en el que afirma que yo he sido "expulsado violento" de la Redacción de "El Tiempo", suplico que se digno contestarme si ello es verdad, puesto que Ud. ha estado á cargo de la edición de la tarde en esta Capital, á la cual edición se refiere seguramente "La Mañana" al hablar del periódico de "El Tiempo".

Le pido además el favor de permitirme publicar su contestación. Deseo Ud. atento seguro servidor.

Miguel A. Prado Orrego.

Quito, 24 de Noviembre de 1902.

Sr. D. Miguel Prado Orrego.

Ciudad.

Estimado amigo:

Aunque hubiese demorado la contestación que Ud. trata de dar al Director de "La Mañana" por las apreciaciones acerca de Ud. contenidas en el sueldo "La Patria" del número 146 de aquel periódico, creo que habría sido mejor se dirigiese Ud. á don Luciano Corral en demanda de la declaración que me pide en su asunto de hoy, ya que su separación de "El Tiempo" se verificó en los días en que el Sr. Corral se encontraba en este lugar.

Siemprego, supuesto que Ud. se ha dirigido á mí, probablemente porque no habiéndome separado un día de "El Tiempo" de-de que su fundó este diario me encuentro al corriente de lo que con él se relaciona, no tengo dificultad en declarar, en obsequio á la verdad y sin temor de ser contradicho, que Ud. se separó por voluntad propia, para seguir proporcionado á "La Mañana" las actas de la Cámara de Diputados á donde asistía diariamente á tomar datos para "El Tiempo", cosa que el Sr. Corral consideró secundaria en los últimos días del Congreso, habiendo por otra parte, necesidad de Ud. para trabajos de mayor importancia en la Redacción del periódico, y que la razón que Ud. alegó para no dejar de cumplir su compromiso con el Sr. Calle, sin perjuicio del servicio que debía á "El Tiempo", fué la que en remuneración del trabajo en "La Mañana" tenía derecho á publicar en esta diario las biografías de algunos notables acreedores cuencanos.

No creo, pues, por lo que dejo dicho, que Ud. haya sido "expulsado violento" de "El Tiempo".

Autorizándole para que haga de esta carta el uso que á bien tenga, suscribo de Ud. atento seguro servidor.

Timoleón Guevara.

PODER LEGISLATIVO

EL CONGRESO

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Decreta:

Artículo único.—Téngase por obligatorio para todo servicio público nacional, el "Itinerario de la República del Ecuador", publicado por el Poder Ejecutivo, en Marzo del presente año de 1902.

Dado en Quito, Capital de la República, á cuatro de Septiembre de mil novecientos dos.—El Presidente de la Cámara del Senado, Aurelio Noboa.—El Presidente de la Cámara de Diputados, J. J. Andrade.—El Secretario de la Cámara del Senado, Sergio Arias M.—El Secretario de la

Paraguas de varilla nikelada á precios bajos

Cámara de Diputados, Miguel Albornoz.

SANTOS DEL DIA

Miércoles, 26.

Palacio Nacional, en Quito, a doce de Setiembre de mil novecientos dos.—Escríbese.—Leonidas Plaza G.—El Ministro de lo Interior y Obras Públicas, Miguel Valverde.

Los Desposorios del Señor San José, Sta. Federico, rey y Pedro de Alajandria, ob. y mtr.—Suscríbanse en la corte de Carlos Magno graves desordenes por la conducta escandalosa de la emperatriz Judit, a la cual repudió Federico con toda la severidad de su celo, atrayendo de este modo sobre ella una persecución espantosa que no cedió hasta acabar con su existencia...

Es copia.—El Subsecretario, J. Adalberto Araujo.

PENSAMIENTOS

Mientras que todos los instrumentos inventados para la destrucción del hombre se perfeccionan, el arma de la verdad y de la vida, la palabra del orador sagrada, soplada y ruidosa en la habilidad del entendimiento, amaga la voluntad; pero no alcanza a rendirla.

Los paganiados y adúlteros son miserables títeres que, movidos por el egotismo, la codicia o el temor, ejecutan las más viles acciones.

A voces los Congresos republicanos no han sido sino las honras fúnebres de la patria, ofrecidas por sus principales asesinos.

Juan José Ramos

PODER EJECUTIVO

LEONIDAS PLAZA G., PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR,

Tomando en cuenta la petición é informe elevados por la Junta Administrativa Provincial de Imbabura, con motivo de una solicitud de los vecinos de la parroquia de San Pablo, para la reedificación del camino a Ibarra, y en uso de la atribución que le concede la Ley de Caminos Vecinales, de 1869;

Decreto:

Art. 1.º Recciónese el camino que, partiendo de la parroquia de San Pablo (Imbabura), conduce a la capital de la provincia, por la vía del "Abra".

Art. 2.º Su fondo para esta obra, dos días de trabajo, ó el jornal equivalente á ellos, que pagará todos los vecinos de las parroquias de San Pablo, Caranquí y la Esperanza.

Art. 3.º La obligación de este impuesto, respecto á la parroquia de San Pablo, comenzará á regir desde el 22 de Febrero del año entrante.

Art. 4.º La obra correrá á cargo de una Junta compuesta de los Tenientes Políticos de las tres parroquias contribuyentes, presidida por uno de ellos, designado por dicha Corporación.

Art. 5.º A indicación de la Junta, el Ejecutivo nombrará un Colector de las cantidades que del impuesto anterior se pagaren, en efectivo.

Art. 6.º El Sr. Gobernador de la Provincia de Imbabura queda encargado de la ejecución del presente Decreto.

Dado en el Palacio Nacional en Quito, á once de Noviembre de mil novecientos dos.—Leonidas Plaza G.—El Ministro de lo Interior, Miguel Valverde.

Es copia.—El Subsecretario accidental, Antonio C. Tolón.

Se refieren también los santos Fausto, Dido, Ammonio, Eneas, Ebrío, Pacomio, Teodoro, Marcelo, bap. Bo. lino, todos mtra. Siciro, papa. Amador, Conrado y Gonzalo, obis. Fiestas, ab. cfe.

AVISOS DEL DIA

GRAN REGALO para las PASCUAS de NAVIDAD

En el acreditado almacén de José Brotskey,

dará principio el Lunes primero de Diciembre una verdadera realización de las mercaderías adecuadas para las fiestas de NOCHE BUENA. Aprovechad dinero para aprovechar de esta oportuna ocasión de comprar artículos tan selectos y baratos.

CEBADA BLANCA y de buena calidad SE COMPAÑA á los mejores precios en la fábrica de Cerveza LA VICTORIA

El Sr. D. Melchor Garzón necesita \$1 4000 á mutuo, ofreciendo muy buena seguridad.—La persona que quiera colocar esa suma, puede verse con el interesado.

VINOS, VINOS, VINOS Legitimios de uva para consagrar y otras siete clases más, recibidos directamente de España, vende por barrios. Angel María Beltrán, Carrera García Moreno N.º 65.

CRONICA

MEMORANDUM

Mes de Noviembre tiene 30 días, 6 de fiesta y 24 de trabajo.

FASES DE LA LUNA: Luna llena... 15 Cuarto menguante... 22 Luna nueva... 29

Calendario: Mañana Miércoles 26 Los Desposorios de San José, y Santos Federico, rey, y Pedro de Alajandria, ob. y mtr.

Servicio de Correos: Miércoles- ensayo del Norte y Sur.

Comisario de Turnos: Sr. Sáenz Viteri. Boletín de Turnos-La Alemana.

Preso Manuel Píntas encuentra preso para la averiguación del robo de una perra y una barra.

Boletín En la oficina respectiva se han expedido 11 boletas para cambio de domicilio y 14 para traslado de trastos.

En el Ministerio de Guerra y Marina se ha dado de baja al Teniente J. Beltrario Egas.

Negada En la querrela presentada por el Sr. Amador Sánchez contra el Juez Civil Rafael Zurita Uquillas, se negó la revocatoria pedida por el querrelante relativa á que se conceda el término extraordinario para dirigir los deprecatorios á Loja.

Bezas En el Instituto Nacional Mejía se ha cancelado la beca de que gozaba el niño José María Salvador; y en el mismo Establecimiento se ha concedido á cada uno de los jóvenes Alberto Galárraga y Manuel Valles Prámo.

Agente Fiscal En la causa criminal seguida contra Manuel Espinosa y Elías Torres por robo de especies á Rogarío Ortíz de v. de Buendía, se aceptó la excusa del Sr. Agente Fiscal y se nombró de promotor al Dr. Moisés Luna.

Telégrafos Para la construcción de una línea telegráfica que ponga en comunicación el cantón Santa Rosa con el cantón Zaruma, se ha ordenado el pago de mil sacres.

Jubilación Sabemos que el R. P. Manuel José Prámo; ha solicitado, previa la autorización de sus superiores, del Consejo de Instrucción Pública, su jubilación, por cuanto ha ejercido el profesorado de Literatura y Filosofía en el antiguo Instituto Nacional de San Pedro de Buendía, por el espacio de treinta años más ó menos; y al efecto, va á presentar certificaciones del Sr. Vicepresidente de la República, del Consejo de Estado, Dr. Lito Cárdenas, y del Dr. Juan Aurelio Villagómez, que los manifiestan en palabras elocuentes, los distinguidos datos para el cargo de jubilado de esta institución. Ya veremos si el Consejo procede con justicia.

Subsecretario El Sr. D. Albalero Araujo, Subsecretario del Ministerio de lo Interior y Policía, que encarábasse con licencia de algunos días por haberle sobrevenido calamidad doméstica, ha aumentado su licencia nuevamente el ejercicio del sueldo cargo.

Licencia El Sr. José de la Torre, Secretario de la Oficina de Registro Civil de San Pedro de Buendía, ha solicitado del Sr. Jefe cantonal licencia de veintidós días, por causa de su ausencia á la provincia de Imbabura.

Cuarto Manifiesto Está en circulación el Cuarto Manifiesto que los Obispos del Ecuador dirigieron á los felices con motivo de la torpe ley llamada de Matrimonio civil. Muchos daremos á conocer á nuestros lectores tan importante documento.

Concejales En sesión del sábado hizo el Municipio, el escrutinio de las elecciones para Concejales. Resultaron electos los Sres. Drs. Enrique Freile Zalumbide, Agustín Leonidas Yeroa, Alejandro Reyes, D. Feliciano Chica, y D. Ignacio Baccamandante Viel.

El actor Jefe de Perquisas Señor Comandante R. Viel, recordó ayer un anillo de oro con un brillante, el mismo que le fue sustraido á un Señor Donado, en Riobamba, en Mayo del presente año, del cuarto que ocupaba en el Hotel los "Andes".

Fueros militares Dos distinguidos ecuatorios se han comprometido con el Hon. Sr. Comandante Suárez á pedirle instrucciones respecto de la conducta que han de observar cuando se ponga en vigencia la Ley de Matrimonio Civil; y parece que el Sr. Obispo ecuatoriano, la que ha indicado en público y en privado, deteniendo disposiciones al matrimonio.

Dirección de Estudios Está muy alarmados los Institutores de esta provincia, á consecuencia de que el actual Director de Estudios les exige obtengan nuevos títulos, para que puedan seguir encargados de la enseñanza.

Romería Para el Domingo próximo anunciase una romería de los Tercerios y Tercerías de San Francisco al santuario de Guápulo, en agradecimiento á la Virgen que allí se venera, de haber hecho que regresara esta ciudad el R. Padre José María Aguirre. Los congregateos saldrán de Quito á las cinco de la mañana y regresarán á medio día.

Alejandro Gallegos Siempre habíamos estado convencidos del buen desempeño que habo observado Sr. Alejandro Gallegos en una de las Comisarias Nacionales de esta Capital; y este nuestro concepto ha sido una vez más confirmado por el Sr. D. Octavio G. Izuz, ex Intendente de Policía de esta ciudad y actual Gobernador de la provincia de los Ríos,

quien en telegrama de ayer llama al Sr. Gallegos á Bahaluyo para que desempeñe el cargo de Comisario General en el indicado lugar.

Esta muestra de confianza de parte del Sr. Izuz para con el Sr. Gallegos, honra á este y vindicarlo por consiguiente de aquella temeraria acusación que en no lejanos días se le hizo haciéndolo aparecer á Gallegos como á matador de la Policía en tiempo del Sr. Izuz.

Vayan nuestras felicitaciones al Sr. Gallegos, para quien parece llegada la hora de las reparaciones, que tanto habíamos anunciado.

Preso ebrío El día 24 del presente, el sentenciado Miguel Tejudo se había embriagado con una botella de aguardiente que el Artillero Eloy Alcázar, que estaba de guardia, introdujo á la Penitenciaría.

Por este motivo, y con justicia, el Sr. Juan L. Espinosa ha puesto el grito en el cielo para que se castigue al culpable. Que los aduladores cometan esta clase de faltas nos es extraño, si tenemos que lavar Subtenientes que ignoran lo que es educación.

Circo Tessa Mora Para el jueves 27 del presente anunciase una sobresaliente función de gala á beneficio del Representante de la Compañía D. Oswaldo Egas.

El programa que circula es variado. La función promete ser muy buena.

REMITIDO

ANTE EL CADAVER

DE LA SEA, DOÑA

Rosario Salvador de Echerrri

El suelo infame, la naturaleza agostada, el árbol caído por tierra nos traen la memoria de la muerte; ante la cual, los animales huyen sobrecogidos de espanto, y el hombre llora pidiendo y tiembla acercándose al principio de la verdadera vida que es la muerte.

Al penetrar en el sagrado recinto que con razón llaman los filósofos "El descanso eterno."

Acaba de penetrar por aquellas misteriosas puertas la Señora Doña Rosario Salvador llevada por el ángel del día á la paz á los sepulcros recostada su noble alma con el ropaje de la caridad coronada de sus virtudes y alabramos con la inextinguible antorcha de la fé.

Dotada de claro talento y exquisita prudencia del gobierno de su casa y el trato con la sociedad, enriquecida de atractivos físicos y morales; firme en la piedad y robusta en las adversidades.

Ha sido considerada la matrona con sus restos tenemos á la vista como una de las fajas que honran á la culta sociedad de Quito.

Delicada y amable para el corazón de los grandes y el de los pequeños; culta y amena en la sociedad, cañino sea y abogada en el hogar.

La Señora Doña Rosario Salvador de Echerrri al despedirse de este mundo va arrancando los suspiros de quienes la trataron, las lágrimas de sus amigos la felicidad y gloria de su hogar.

Antes de esconder los restos de tan digna Señora en esta región del olvido, no puedo menos de depositar en escritura la expresión de mi dolor junto á la cruz que sus virtudes de esposa y madre le han tejido.

Ablandado por el consuelo de su atribulada familia paz y descanso en su tumba.

HE DICHO.

Rafael O. Villavicencio Ponce.

AVISOS

INTERESANTE

Se necesita un departamento de tres piezas en empeño por el precio de ochocientos sures, la persona que desee ese capital, puede adquirir pormenores en esta impenta.

CIRUJANO DENTISTA NICANOR SAENZ.— Calle de García Moreno N.º 83.— Instalación especial de electro-géneros—terapia contra las caries. Construcciones y prótesis de oro, plátino, aluminio y caudín. Extracciones en dolor por lástima, electro-terapia (corrientes de alta frecuencia de Dr. Aranzal).— Precios bajísimos.

FRANCISCO ANDRADE MARIN Tiene la honra de pmer en conocimiento del público y, en especial, de sus antiguos clientes, que desde el lunes 20 del presente mes de Octubre, vuelve á abrir un estudio de Abogado en esta Capital, en un casa, Carrera de Loja N.º 31. En ella desempeñará como defensor, con agente subalternos de pericia notarial y bajo su responsabilidad.

Se entenderá, de preferencia, en particiones de bienes, en arbitramientos y en el caso ante los Tribunales. Horas de despacho, de 7 á 10 a. m. y de 1 á 5 p. m. Hora de consulta de 11 á 12 m. 15 v.—14 Quito, Octubre 18 de 1902.

El éxito inmenso del Agua Carmelitana, es la mejor y la más elocuyente prueba de su eficacia en un gran número de dolencias, tales como, desvanecimientos, vómitos, ataques nerviosos, digestiones penosas etc. etc. Se halla de venta en el Almacén de VICENTE URUTUA.

AVISO IMPORANTE

Para facilitar la partición de los bienes del finado Sr. José M. del Jijón y de la Sra. Ileana Larrea, hemos acordado vender las haciendas denominadas Hospital, Páñon Píñura, etc. situas en la provincia de Imbabura; las cuales mantienen á su titularmente cinco mil cabezas de ganado vacuno, pastos, arboles, etc. Este número por la abundancia de pastos. Los bosques y terrenos pertenecientes á las haciendas se extienden hasta muy cerca de la costa de la provincia de Esmeraldas y son adecuados para grandes y valiosas plantaciones de caña, caucho y tal. Las personas interesadas en la compra pueden entenderse con los suscritos herederos del Sr. Jijón y de la Sra. Larrea. M. A. Larrea.—Miguel Jijón Larrea.—Victor G. Gamboa.—Manuel Márquez Jijón. A.—Dolores Jijón. A.—Nephtalí Iñautía. 15 v.—12

Notable era la falta que hacía el azúcar en panicos que se encuentran de venta en el Almacén de VICENTE URUTUA.

UN-REGALÓ. Las señoras Mercedes y Ersilia Guerra ponen en venta su qui ta situada en Guápulo; la que consta de una Huca casa, terrenos y agua, etc.—Para pormenores véase con las dueñas qui viven en la Carrera Morales, N.º 8, frente al Cuartel. 15 v.—13

ELOY DEL POZO PAZ Y MINO Dè regreso de la costa, á donde partió por motivos profesionales, tiene la honra de anunciar el público, en general, y, en especial á su numerosa clientela, que desde el lunes 17 de los corrientes, vuelve á establecer su estudio de Abogado en la Carrera Flores N.º 9. Quito, Noviembre 14 de 1902. v. 21

INSCRIPCIONES

La de venta de dos terrenos en Zumbiz, de Pedro Carvajal á Juan Carvajal. La de la finca en Santa Prisca de José Antonio Sigheo y Dolores Pilla á Francisco Conchambo.

La de venta de un terreno en Tumbaco, de Vicente Guafía á Rafael Trujillo.

La de id. en Cotacollin, de Pedro Velázquez á Camilo Otando. La de donación de una casa en Santa Prisca, de Francisco Jijón á José Jijón, quien á su vez vende á Manuel Sigheo.

IMPRENTA DE "LA PATRIA".

vende ANGELO M. BELTRAN

